



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19564, 684/19565

23/05/2017

42011, 42012

AUTOR/A: MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, cabe indicar que la información disponible en la actualidad es la del número de manifestaciones comunicadas y prohibidas desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y hasta el 31 de diciembre de 2016, y que se recoge en el siguiente cuadro:

	Nº DE MANIFESTACIONES					
	2015 (jul/dic)			2016 (anual)		
	Comunicadas	Prohibidas	Total	Comunicadas	Prohibidas	Total
CÓRDOBA	245	0	245	507	0	507

Información procedente de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

No se dispone de información sobre el número de manifestaciones disueltas.

Madrid, 15 de junio de 2017